



Acta de la 2da. **SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

2da. SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2019.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:16 horas del día treinta de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEE), ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia las Víboras, Código Postal 28040, en esta Ciudad de Colima, Colima, ante la presencia y de conformidad con la convocatoria emitida por instrucciones del Presidente del Comité, por conducto de la Coordinación de Control Interno, con fundamento en los artículos 1, 43, 58 y 59 del *Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima*, con la finalidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del COCODIT, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistentes.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión, por el Presidente del COCODIT.
- V. Reporte de avance trimestral del programa de trabajo de Administración de Riesgos.
- VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.
- VII. Aprobación de Programa Anual de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos para el 2019, actualizado.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

I. Registro de Asistentes.

Como primer punto, se pasa lista de asistencia de las personas que se encuentran presentes en esta sesión, dicha lista se anexa a la presente acta como parte integral de la misma, se desprende que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas.-----

II. Declaración del quórum legal.

Una vez que se procedió a realizar el pase de lista correspondiente y tomando en consideración que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas, se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de la 2da. **SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

declara la existencia de quórum legal para el inicio y desarrollo de la presente sesión. -----

III. Aprobación del orden del día.

Como tercer punto, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, descrito en líneas superiores, a lo que los asistentes manifestaron su aprobación levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.-----

IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión por el Presidente del COCODIT.

Respecto a este punto, se da la palabra al suplente del Presidente del COCODIT, Licenciado en Educación Primaria Antonio Martín Ibarra Espinosa, quien da la más cordial bienvenida a los aquí presentes y expresa que el objetivo de esta reunión es informar de los avances obtenidos en el primer trimestre del 2019, plasmados en los Reportes de Avances trimestrales de Control Interno y de Administración de Riesgos, así como del Programa Anual de Trabajo. Haciéndoles hincapié, además, en la importancia de que esta información que se presentará a continuación, sea difundida entre el personal a su cargo, con la finalidad de que en conjunto aseguremos de manera razonable el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de este Organismo. -----

V. Reporte de avance trimestral del programa de trabajo de Administración de Riesgos.

Como quinto punto se presenta el *"Reporte de avance trimestral del programa de trabajo de Administración de Riesgos"* del periodo comprendido entre los meses de *enero a marzo*, de acuerdo a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima*. En el cual se muestra que el total de Riesgos determinados asciende a 34, con 61 acciones de mejora, de dichas acciones para este primer trimestre (Enero-marzo 2019) se tienen programadas las mismas 61, las cuales muestran un avance, de acuerdo a la planeación propia de cada una de ellas. Se puede resumir lo anterior que 53 acciones presentan un avance porcentual menor al 50%; 4 tienen un avance entre el 51 y 80% y el resto, 4, entre el 81 y 99%. Se argumenta que se ha presentado un gran interés y por ende un avance representativo en este tema, lo cual se atribuye a la capacitación en temas de Control Interno, impartidos al personal de este Organismo. Se establece que como propuesta de solución, continuar con la capacitación del personal, la cual se pone a consideración del Comité y es aceptada. Este Reporte Trimestral se someterá a revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia. -----

VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

Como sexto punto se presenta el *"Reporte de avance trimestral del programa de trabajo de Control Interno"* del periodo comprendido entre los meses de *enero a marzo*. Respecto al resumen cualitativo se presenta una diferencia (Incremento) entre las acciones de mejora

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'yu', 'A', 'F', 'E', 'TCW', and 'J. Muri'.



Acta de la 2da. **SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

comprometidas, debido a que de acuerdo a la calendarización del programa Anual de Trabajo, se reprogramaría para este primer trimestre, quedando con 33 acciones de mejora comprometidas. De las cuales, para este primer trimestre se tenían programadas 14, de las cuales, 2 concluyeron, 11 se encuentran en proceso y al corriente, sólo una acción se muestra retrasada, debido a que se reprogramó la fecha de conclusión del Manual de Organización de la CSEE, con la cual se daba inicio a la elaboración de la Matriz de pertinencia de la CSEE. Cabe mencionar que se reprogramó dicha actividad.

En términos generales, se han visto disminuidos los obstáculos para llevar a cabo en tiempo y forma el cumplimiento a lo establecido en dicho Programa, lo cual se atribuye a constantes capacitaciones llevadas a cabo por el Departamento de Capacitación, impartidas a todo el personal del Organismo. Se establece que como propuesta de solución, se continúe con la capacitación del personal, la cual se pone a consideración del Comité, la cual es aprobada. Dicho documento se somete a revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia. -----

VII. Aprobación de Programa Anual de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos para el 2019 Actualizado.

Como séptimo punto se presenta el "*Programa Anual de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos 2019 Actualizado*", lo anterior con el fin de dar cumplimiento a una de las acciones establecidas en dicho documento y por medio del cual se definieron acciones de mejora para fortalecer los elementos de control de cada norma general y/o componente, los cuales fueron trabajados con anterioridad con personal de las distintas áreas, en donde respectivamente establecieron fechas y responsables para dar cumplimiento en tiempo forma a dichas acciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Dependencia.

Se enfatizó en distintos temas como el *Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* derivados de la Evaluación del Desempeño del FONE 2017; la *Capacitación del personal*, la cual continuará impartándose durante este año en relación a temas de Control Interno, Igualdad de Género, Derechos Humanos, Código de Ética, Código de Conducta, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Conflicto de intereses y Transparencia, tanto para el personal de la Secretaría de Educación como de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado, que por distintas causas no ha podido asistir; la próxima aprobación del *Manual de Organización*, el cual es importante resaltar que al concluir este documento se inicia con la elaboración de documentos Normativos propios del Organismo, como es el caso del *Manual de Procedimientos*, la *Matriz de Pertinencia* y en *Anteproyecto de*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de la 2da. **SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

Reglamento; la Asignación de cuentas de correo Institucional a todo el personal, ya que con dicho proyecto se da inicio a trámites en línea para el personal, entre otros beneficios; la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, proyecto que se retoma, considerando además que se cuenta con un gran avance y se trabajará en conjunto con diversas áreas para temas específicos, como es el caso del Manual de Procedimientos, la elaboración del Procedimiento de Comunicación Interna y Externa, entre otros; la Implementación de acciones en apego a la Ley de Austeridad del Estado de Colima, las cuales serán coordinadas por la Dirección de Administración y Finanzas, quien definirá campañas para fomentar el ahorro de los productos y servicios que requiere el Organismo para su operación, así como la publicación de la mencionada Ley en el Portal del Organismo; Acto seguido se pone consideración la aprobación de dicho Programa a los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad levantando su mano. -----

VIII. Asuntos generales.

Como octavo punto del Orden del Día, se hace hincapié a los integrantes del Comité de la importancia de difundir entre el personal a su cargo, los temas vistos en esta Sesión, con la finalidad de encaminar los esfuerzos del personal hacia un mismo objetivo. Además se les recuerda que los documentos vistos en esta sesión, serán publicados en el portal de este Organismo, para su conocimiento y/o consulta. -----

IX. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el suplente del Presidente del COCODIT, Licenciado en Educación Primaria Antonio Martín Ibarra Espinosa, declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:18 horas, del mismo día de su inicio, por lo que leído el contenido de la presente Acta, se da por concluida la misma, firmándose por los que en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez y agradeciendo la participación de los asistentes. -----

Profr. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y Director General de
la Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima.
PRESIDENTE DEL COCODIT


Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes
Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT
VOCAL EJECUTIVO



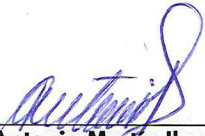
Acta de la 2da. **SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT



Lic. José de Jesús Palacios Orozco
Director de Planeación y Evaluación de
Políticas Educativas.
VOCAL



C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas.
VOCAL Y ENLACE DEL COMITÉ



Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa
Director de Educación Básica.
VOCAL



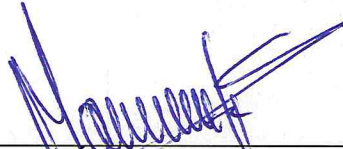
Mtra. Ma. Mercedes Casán García
Directora de Desarrollo de la Gestión
y la Calidad Educativa.
VOCAL



Prof. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre
Director de Educación Pública.
VOCAL



Mtra. Margarita Ochoa Vargas
Directora de Educación Media
Superior y Superior.
VOCAL



Licda. Ma. de los Angeles Tintos Magaña
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales
VOCAL



M.C. Lenin Alejandro Cervantes Medina
Subdirector de Sistemas y Servicios Telemáticos.
VOCAL



Licda. Myriam Carrera López
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA 2da. **SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA** CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.